

niversidad Nacional de Salta Departamento de Ciencias Frantas RUENOS AIRES 177 - SALTA (W. A.)

Salta, 1º de Marzo de 1978.

Expediente Nº 5.004/78 - Ref. 002/78.

RES. Nº 013/78

VISTO:

1978;

v Educación:

La autorización conferida por el Artículo 2º de la Resolución Nº 679/77, donde se autoriza a esta Unidad Académica para proceder a la / designación del personal docente por los meses de febrero y marzo del / corriente año, a los efectos de cumplir las funciones de Profesores del Curso de Apovo para el ingreso a esta Universidad en el período lectivo

Que, a tales efectos, la Dirección de la Sede Regional de Orán ha elevado la nômina de docentes afectados a tales funciones;

POR FILLO-

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº 550/ 76 del Rectorado de la UNSa. y la Nº 1286/76 del Ministerio de Cultura / EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 10: Designar a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de marzo de 1978, con la única y total retribución de 224 (doscientos veinticuatro) puntos del 1º al 28 de febrero y 232 (doscientos treinta y dos) / puntos del 1º al 31 de marzo de 1978, al siguiente personal docente para el dictado de los Cursos de Apovo para el Ingreso a la Universidad en el perfodo lectivo 1978, que habrán de desempeñarse en la Sede Regional de /

Para la Asignatura MATEMATICA

1. Ing. RAMIREZ, Carlos M.

Para la Asignatura QUIMICA 1 Ing. RAMIREZ, Juan Carlos - L.E. Nº 7,261,706

Para la Asignatura FISICA

1./ Ing. FROGNIER, Roberto E. J. - L.E. Nº 5.617.463

ARTICULO 2º: Hágase saber v siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.





- L.E. Nº 5,409,102